Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 243-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 20 de marzo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEGUNDA REUNION – SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 19 de marzo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 03 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 03

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, contemple los medios necesarios para la construcción de una pista de atletismo en el Distrito de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, evalúe un sector en los Campos de Deportes Municipales para la práctica de saltos y lanzamientos atléticos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.h.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro